AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FREDY RAÚL CALA AYALA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	91.537.851	CONTRATO No.	237-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 27 AL 31 DE ENERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Bucaramanga - GT SANTANDER - MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar acciones de transferencia y aprendizaje dirigido a facilitadores, en relación con lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Ø Se generan espacios de transferencia a los profesionales facilitadores y profesionales reintegradores con población objeto asignada en proceso de reincorporación acorde a los entrenamientos previos liderados por el Grupo de Diseño ARN Nivel Central - Subdirección Territorial, en los que se logra direccionamiento para la implementación de hoja de ruta en población priorizada, a través de los instrumentos de caracterización diseñados (Caracterización Individual; Familia). En los espacios se orienta respecto a la gestión de instrumentos de caracterización y de las proyecciones a 2.023 para el inicio de las mismas (Individual, familia) que atienden los distintos enfoques diferenciales. De igual manera se atiende las directrices establecidas en el marco de la contingencia contractual contenidas en el MEM23-000518 del 13 de Enero de 2.023. Enero 27, Enero 28, Enero 29, Enero 30, Enero 31. Ø Se realiza orientación a profesionales facilitadores para la gestión durante la presente vigencia de los proyectos de reincorporación económica acorde a la planeación generada, así como el seguimiento a los mismos acorde a los procedimientos actualizados para tal fin, atendiendo las metas trazadas para 2.023 en el PAT, PAE y PAI. Enero 27, Enero 28, Enero 29, Enero 30, Enero 31. Ø Se realiza orientación a los profesionales facilitadores para la atención de la población en reincorporación del GT Santander Magdalena Medio, en el que se logra atender las directrices establecidas por la Subdirección Territorial de la ARN Nivel Central para la atención presencial, virtual, desde cada uno de los enfoques diferenciales. De igual forma se atienden directrices emitidas por Subdirección Territorial para casos excepcionales y/o extraordinarios según MEM23-000518 del 13 de Enero de 2.023. Enero 27, Enero 28, Enero 29, Enero 30, Enero 31.
2. Participar en la implementación, acompañamiento y seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la implementación de lineamientos del proceso de reincorporación.	Ø Se atienden directrices dadas en la vigencia 2.022 para la implementación, acompañamiento y seguimiento a los profesionales facilitadores y profesionales con población objeto asignada en jornadas de entrenamiento y/u orientación lideradas por el Grupo de Diseño ARN Nivel Central - Subdirección Territorial, en los que se logra direccionamiento y seguimiento en la implementación (fase de caracterización individual y de familia) de hoja de ruta en población priorizada a la luz de las fases diseñadas. En los espacios se realiza validación seguimiento a los instrumentos de caracterización aplicados que atienden los enfoques diferenciales, particularmente para abordar temática de familia y desde las dinámicas individuales de cada persona en reincorporación. Se tiene en cuenta orientaciones dadas por ARN en el marco de encuentros misionales y entrenamientos en el marco de la Metodología DECIDO SER, así como sesiones virtuales, Seguimientos y Recomendaciones del Grupo de Articulación Territorial. Se verifica la aplicación de instrumentos de caracterización individual aplicados durante el 2.022, así como los grupos familiares creados que permitirán la posterior caracterización familiar de los integrantes y se está a la espera de directrices para aplicación de instrumento de familia para la vigencia 2.023. Enero 27, Enero 28, Enero 29, Enero 30, Enero 31.
3. Desarrollar acciones permanentes de seguimiento y acompañamiento a la implementación de lineamientos, métodos de operación y otros a los profesionales facilitadores.	Ø Se imparten acciones de seguimiento y acompañamiento a profesionales facilitadores para dar continuidad a la aplicación los instrumentos de caracterización individual, familiar y demás que permitan el diagnóstico de la población priorizada para la implementación de hoja de ruta, en ese sentido se está a la espera de las directrices del Grupo de Articulación Territorial GAT para tal fin. En ese sentido se orienta respectos a los instructivos y demás enviados por el equipo de Diseño de Subdirección Territorial ARN Nivel Central en el marco del encuentro Misional y demás Jornadas de entrenamiento y seguimiento. Enero 27, Enero 28, Enero 29, Enero 30, Enero 31.
4. Desarrollar procesos de seguimiento, gestión y articulación a las acciones que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Ø Se está a la espera de directrices a tener en cuenta para la dinámica productiva territorial durante la vigencia 2.023 y I Trimestre, seguimiento de los proyectos de reincorporación económica (individuales y colectivo) incluyendo la revisión de las fases de acompañamiento, formatos y procedimientos validados y actualizados para tal fin, así como indicadores y metas territoriales, haciéndose énfasis en los compromisos para la presente vigencia. Enero 27, Enero 28, Enero 29, Enero 30, Enero 31. Ø A la luz de las directrices dadas por el Equipo de Generación de Ingresos - GSE de la ARN Nivel Central finalizando la vigencia 2.022 se orienta a los profesionales facilitadores respecto al proceso de Seguimiento de la cartera de proyectos desembolsados y objeto de seguimiento asignados en la actualidad al GT Santander Magdalena Medio. En este sentido se verifica convenio en proceso de ejecución por parte de la ARN para asistencias técnicas en temas relacionados con sostenibilidad financiera, medio ambiente, mercadeo, empoderamiento. FEGACESAR (60 PRE) Convenio enfocado en la AT a proyectos de carácter agropecuario y de servicios. Durante la presente vigencia se realiza seguimiento para la finalización del convenio. De igual manera a la cartera de proyectos acompañados (36) en el marco del Convenio PNUD-AR y operado por ASOPROACOL. Enero 27, Enero 28, Enero 29, Enero 30, Enero 31. Ø Durante el presente periodo se orienta a los profesionales facilitadores respecto a la dinámica para el cumplimiento de la meta trimestral por validar (Enero, Febrero, Marzo) y en atención a las metas territoriales proyectadas en la vigencia 2.022. Enero 27, Enero 28, Enero 29, Enero 30, Enero 31.
5. Identificar necesidades, planear y articular procesos de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los lineamientos para el acompañamiento y la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género).	Ø Se realiza orientación permanente durante el mes de Enero con apoyo del Grupo de Diseño (Ángela Correa, Lady Mojica, Diana Torres, Maribel Moreno) a los profesionales facilitadores para el entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización en torno a los lineamientos para el acompañamiento y los procesos de atención de la población abordando los enfoques diferenciales, así como las directrices que se establezcan para la vigencia 2.023 (étnico, discapacidad, curso de vida y género). Enero 27, Enero 28, Enero 29, Enero 30, Enero 31.
6. Implementar acciones de corresponsabilidad para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Ø Se da continuidad al seguimiento y orientación a profesionales facilitadores para el seguimiento a becas de educación superior en el marco del Convenio ARN-PNUD, becas aprobadas para dos mujeres en reincorporación (Coda 60-11264; 60-11312) (formación técnica laboral). Se logra la VALIDACION ASISTENCIAS Oferta FpT Módulo UDES, Seminario Herramientas en el uso del Marketing Innovador aplicado al emprendimiento (Codas: 60-12751, 60-11305, 60-08244, 60-07012, 60-04663, 60-12366, 60-05025, 60-11300, 60-05030, 60-04713, 60-02048, 60-00213, 60-11278, 60-11274, 60-11304, 60-02466, 60-11316, 60-04848, 60-04059) Enero 27. Ø Se realiza seguimiento y orientación a los profesionales facilitadores para el acceso y continuidad a oferta FA Modelo Educativo Tejiendo Saberes de las PER I.E. Comuneros (Coda 60-11282, Ciclo VI); (Coda 60-10013, Ciclo 5); (Coda 60-06941, 60-05112, 60-00209, 60-06923; Ciclo 4); Oferta Modelo Tejiendo Saberes I.E. Nieves Cortés Picón – Girón, (Coda 60-11318, Ciclo 5); (Coda 60-08253, Ciclo 3); (Coda 60-02637; 60-07026, Ciclo 6), siendo validados los seguimientos mensuales. Se logra la validación de planillas de asistencia MODELO EDUCATIVO MAESTRO ITINERANTE correspondiente a las siguientes personas: I.E COLEGIO AVELINA MORENO; Ciclo 6 (60-02466, 60-0809, 60-12370, 60-11299, 60-11322); Ciclo 5 (60-05944, 60-09350, 60-08177, 60-02654); Ciclo 3 (60-10005, 60-02349). I.E. COMUNEROS; Ciclo 6 (60-11259, 60-11730, 60-00096, 60-11308, 60-06271, 60-11262); Ciclo 5 (60-11785); Ciclo 4 (60-04646, 60-01992, 60-10473); Ciclo 3 (60-10820, 60-08627). . Se logra la validación de 2 planillas de asistencia de FA - Tecnologías, PER Vinculadas a las Unidades Tecnológicas de Santander UTS. Enero 27.
7. Promover el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente	Ø Se realiza seguimiento con profesionales facilitadores para verificar y orientar el acceso de la población en reincorporación a la oferta de los convenios suscritos para temas de educación, formación para el trabajo, y asistencia técnica en el caso de personas con proyectos de reincorporación económica desembolsados. De igual manera se está a la espera de la socialización de convenios que impacten en la sostenibilidad económica de la población objeto. Enero 27, Enero 28, Enero 29, Enero 30, Enero 31. Ø Se realiza validación para posterior socialización de ofertas de empleabilidad con actores externos (CONSORCIO OBRAS PA-PEI) a población en reincorporación enfatizándose a los profesionales facilitadores para socialización de los requisitos y perfiles requeridos, se logra la postulación de 2 PER. Enero 30, Enero 31.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FREDY RAÚL CALA AYALA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	91.537.851	CONTRATO No.	237-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 27 AL 31 DE ENERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Bucaramanga - GT SANTANDER - MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

8. Desarrollar acciones de gestión, articulación y sistematización de las estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como de los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Ø Se está a la espera de directriz de ARN Nivel Central para la articulación, ejecución y sistematización de iniciativas de corte comunitario que incluya la población en reincorporación acorde a las necesidades priorizadas de la misma y de su núcleo familiar. En ese sentido se generó comunicación con actor externo para dar continuidad a la estrategia comunitaria raíces a desarrolladas en el municipio de Piedecuesta Santander - Hogar María Margarita. Enero 30. Ø Se realiza seguimiento al indicador de atención familiar que permita establecer acciones para la atención integral de la población en reincorporación y su familia. Se continua la identificación de familiares para la implementación de estrategia de acompañamientos a EX IF fallecidos, AUTO 067 JEP. De igual manera se valida el proceso de acompañamiento a 2 grupos familiares vinculados a la estrategia desde el mes de Agosto y Noviembre de 2.022, en el GT Santander Magdalena Medio. Enero 27, Enero 28, Enero 29, Enero 30, Enero 31.
9. Desarrollar gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Ø Se realiza seguimiento a Gestión en Programa de Vivienda Nueva Rural del municipio de Lebrija Santander, en el que se logró validar la inclusión de 1 persona en reincorporación, Coda 60-08253, residente en el municipio, priorizado en la vigencia 2.021; de igual manera se realiza seguimiento a la priorización de 1 PER Coda 60-06901 priorizado por la Alcaldía de Betulia. De igual forma se identifica la oferta de programas de vivienda para población en reincorporación residente en los municipios de Bolívar y Florián. Se realiza seguimiento con alcaldía de Lebrija al avance en la propuesta de fortalecimiento de proyecto productivo cacaotero liderado y ejecutado por 9 personas en reincorporación. Enero 27, Enero 28, Enero 29, Enero 30, Enero 31. Ø Se realiza seguimiento en el marco de la mesa de reincorporación departamental para la inclusión de la población objeto en la oferta departamental teniendo en cuenta las líneas establecidas en el plan de desarrollo departamental. En ese sentido se genera comunicación inicial para dar inicio a las sesiones de seguimiento al plan de acción concertado para la vigencia 2.023. Enero 30, Enero 31.
10. Identificar, gestionar y apoyar la coordinación de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, desde el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Ø Se retoman acciones para seguimiento, gestión y apoyo en el marco de la estrategia de incidencias políticas en el municipio de Lebrija, Gobernación de Santander, seguimiento a la inclusión de la política de reincorporación que contemple el fortalecimiento de proyectos productivos de reincorporación (individuales y colectivos) aprobados por la ARN y el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR). De igual manera se apoya seguimiento a la estrategia en el municipio de Barbosa, Curití, Florián, Bolívar, Betulia y San Vicente de Chucurí. Enero 27, Enero 28, Enero 29, Enero 30, Enero 31. Ø Se realiza seguimiento con de Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Departamental para vinculación de proyectos de reincorporación económica- agropecuarias de personas en reincorporación a visitas técnicas agropecuarias, de proyectos ubicados en el GT Santander Magdalena Medio, para la vigencia 2.023, de igual manera se verifica el avance de proyecto de fortalecimiento de iniciativa asociativa presente en el municipio de Puerto Parra, liderada por personas en reincorporación. Enero 27, Enero 30, Enero 31.
11. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y con calidad la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Ø Se realiza verificación del registro en SIRR de estado (ENTREGA DE BIENES) del, 2 PRE entregados en el mes de Diciembre, para posterior validación de Actas de Entrega de Bienes e Insumos (PRE), acorde a las directrices establecidas por el GRUPO DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA - GSE y los procedimientos actualizados para tal fin. Enero 27, Enero 30, Enero 31. Ø Se realiza verificación en INTRANET y PORTAL SIRR de las caracterizaciones individuales de personas en reincorporación finalizadas y cargadas en ARPA conforme a las directrices de ARN Nivel Central, Subdirección Territorial. De igual manera se valida cargue de Autorización de Uso de Datos de las PER Caracterizadas durante la vigencia 2.022 y quienes son objeto para la presente vigencia de la caracterización de grupos familiares. Enero 30, Enero 31. Ø Se valida en SIRR el cargue de asistencias de Personas en Reincorporación vinculadas a Modelos Educativos y oferta territorial de FA y FPT, así como cargue de asistencias psicosociales atendiendo las directrices y la contingencia contractual de la vigencia 2.023. Enero 27, Enero 28, Enero 29, Enero 30, Enero 31.
12. Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad y oportunidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación-SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Ø Se realiza verificación de los traslados entrantes y salientes de población en reincorporación del GT Santander Magdalena Medio, generando la trazabilidad necesaria para la formalización en SIRR y garantizar la atención oportuna acorde a las necesidades de la población y los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la ARN, y en virtud de lo dispuesto en el MEM23-000518 para el mes de Enero. Enero 27, Enero 28, Enero 29, Enero 30, Enero 31. Ø Se realiza verificación de registro en SIRR por parte de profesionales facilitadores de población desvinculada correspondiente a 8 personas en reincorporación (4 Sede Bucaramanga - 4 Sede Barrancabermeja), en el módulo de Justicia Transicional, acorde a las directrices emitidas por la entidad. Enero 30, Enero 31.
13. Elaborar y entregar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Ø Se realiza informe en el que se logra orientación a profesionales facilitadores para la validación de Soportes de pago Apoyos económicos a PER beneficiarias de Convenio BECAS PNUD durante la vigencia 2.022. Enero 27, Enero 28. Ø Se realiza informe de seguimiento a la radicación de la propuesta "Proyecto Inclusión Económica Gobernación Santander" la cual será radicada ante la oficina de DDHH. Enero 30, Enero 31. Ø Se realiza informe de orientación a profesionales facilitadores respecto a la SOCIALIZACION RESOLUCION 4309 DE 2019, según directriz de la Subdirección Legal. Enero 27, Enero 28, Enero 29, Enero 30, Enero 31. Ø Se realiza informe en el que se logra orientar a profesionales facilitadores respecto a la ATENCIÓN y posterior ENTREGA POBLACIÓN REINCORPORACIÓN para inicio la vigencia contractual, según directrices establecidas y orientaciones MEM23-000518 del 13 de Enero de 2.023. Enero 27, Enero 28, Enero 29, Enero 30, Enero 31. Ø Se realiza informe en el que se logra la orientación a profesionales facilitadores para aplicación de códigos de atención AUTO 067, estrategia de acompañamiento a familiares de EX IF fallecidos. Enero 27. Ø Se realiza informe de validación de la digitación de planillas de asistencia Modelo Educativo Tejiendo Saberes de las PER I.E. Comuneros (Coda 60-11282, Ciclo VI); (Coda 60-10013, Ciclo 5); (Coda 60-06941, 60-05112, 60-00209, 60-06923; Ciclo 4); Oferta Modelo Tejiendo Saberes I.E. Nieves Cortés Picón – Girón, (Coda 60-11318, Ciclo 5); (Coda 60-08253, Ciclo 3); (Coda 60-02637; 60-07026, Ciclo 6). Enero 27, Enero 28. Ø Se realiza informe en el que se logra la VALIDACION ASISTENCIAS Oferta FpT Módulo UDES, Seminario Herramientas en el uso del Marketing Innovador aplicado al emprendimiento (Codas: 60-12751, 60-11305, 60-08244, 60-07012, 60-04663, 60-12366, 60-05025, 60-11300, 60-05030, 60-04713, 60-02048, 60-00213, 60-11278, 60-11274, 60-11304, 60-02466, 60-11316, 60-04848, 60-04059). En ese sentido se orienta a profesionales para el cierre de novedades. Enero 28. Ø Se realiza informe enviado a profesionales facilitadores en el que se logra evidenciar RECOMENDACIONES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A JÓVENES CERTIFICADOS COMO MENORES DE EDAD - DICIEMBRE 2022. Enero 31. Ø Se realiza validación de asistencias FpT de las PER (Coda 60-11264, 60-11312), Convenio PNUD, correspondiente a Oferta FpT Titulada. Enero 27. Ø Se realiza informe de verificación de la validación a Matrículas FA de PER correspondientes a la oferta impartida por la I.E. Fray Nepomuceno Ramos; Ciclo 3 (Coda 60-12847); Ciclo 6 (Coda 60-00250, 60-02507, 60-06912, 60-06403). Enero 27. Ø Se realiza informe en el que se logra la validación de planillas de asistencia MODELO EDUCATIVO MAESTRO ITINERANTE correspondiente a las siguientes personas: I.E COLEGIO AVELINA MORENO; Ciclo 6 (60-02466, 60-0809, 60-12370, 60-11299, 60-11322); Ciclo 5 (60-05944, 60-09350, 60-08177, 60-02654); Ciclo 3 (60-10005, 60-02349). I.E. COMUNEROS; Ciclo 6 (60-11259, 60-11730, 60-00096, 60-11308, 60-06271, 60-11262); Ciclo 5 (60-11785); Ciclo 4 (60-04646, 60-01992, 60-10473); Ciclo 3 (60-10820, 60-08627). Enero 27. Ø Se realiza informe enviado a profesional facilitador en el que se logra evidenciar soporte de desembolso de la Persona Coda JH-60-07014-01 y JH-60-07027 atendiendo el marco normativo y la estrategia de acompañamiento a familiares de fallecidos según AUTO 067 de 2.021. Enero 27, Enero 28. Ø Se realiza informe enviado a profesionales reintegradores y facilitadores con inicio contractual del 27 de Enero de base de control de atención a población objeto activa atendiendo las directrices para la validación de asistencias durante la contingencia administrativa-contractual, MEM23-000518 del 13 de Enero de 2.023. Enero 27, Enero 28, Enero 29, Enero 30, Enero 31.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FREDY RAÚL CALA AYALA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	91.537.851	CONTRATO No.	237-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 27 AL 31 DE ENERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Bucaramanga - GT SANTANDER - MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

14. Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Ø Se participa de espacio de reunión convocado por Coordinador Territorial GT Santander Magdalena Medio - Luis Ronald García Vargas, en el que se logra orientar respecto a las acciones a seguir para la atención de la población activa en los meses de Enero y Febrero, así como las directrices establecidas para el control y seguimiento a planes de trabajo y planes de acción. Enero 27, Enero 30, Enero 31. Ø Se participa de espacio de reunión liderado por la profesional Maribel Moreno y Diana Mojica en el que se recibe orientación para el cargue de asistencias (telefónicas), en atención al MEM23-000518 del 13 de Enero de 2.023. Enero 27. Ø Se participa de espacio de reunión liderado por la Profesional Diana Torres y Lady Mojica en el que se orienta respecto al seguimiento a planes de acción de población objeto PAD a largo plazo y de la operatividad requerida en SIRR a fin de no afectar los beneficios económicos. Enero 30.
15. Desarrollar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Ø Se realiza verificación de desembolsos económicos de la población en reincorporación asignada al GT Santander Magdalena Medio, generando las respectivas alertas a los profesionales facilitadores. Enero 27, Enero 30.
16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Ø Se retoman directrices dadas en la vigencia 2.022 para la administración de la documentación generada en el marco del acompañamiento a la población en reincorporación y las distintas gestiones adelantadas con los actores externos, públicos y privados, Enero 30, Enero 31.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Ø Se apoya el proceso de atención y consolidación de asistencias telefónicas de población objeto en reintegración (PAD, JYP, REGULAR) del GT Santander Magdalena Medio, en virtud de lo establecido en el MEM23-000518 del 13 de Enero de 2.023. Enero 27, Enero 28, Enero 29, Enero 30, Enero 31. Ø Se apoya la elaboración de 2 informes de avance de población en proceso de reintegración especial, a la luz de las solicitudes del GAT y de las autoridades judiciales (magistratura). Enero 28, Enero 29, Enero 30, Enero 31. Ø Se apoya la validación de 18 informes de avance para posterior aprobación de profesional jurídico y coordinador territorial. Enero 27, Enero 28, Enero 31.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Dentro de la vigencia del presente informe se ha dado cumplimiento a las obligaciones generales del contrato.

FREDY RAÚL CALA AYALA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCÍA VARGAS

Fecha VoBo: Febrero 1 de 2.023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co